La Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente, informa que tras la noticia publicada por un informativo online sobre la supuesta contaminación del aire en el archipiélago, se aclara que aquello carece de fundamento pues esta oficina realiza monitoreos constantes a la calidad del mismo.

Si bien, la planta productora de energía de Sopesa S.A. es la única fuente fija de combustión fósil en el Departamento, su funcionamiento no está generando riesgos asociados a la contaminación del aire; debido a que las emisiones se encuentran dentro de los límites permitidos de conformidad a la Resolución 2254 de 2017 del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

Según la información de dicha dependencia, dentro de los estudios realizados fueron presentadas las concentraciones diarias de los parámetros PM10 y PM2.5.; además de la dispersión de las partículas PM10 evaluadas, concentraciones diarias de dióxido de nitrógeno (NO2) y de dióxido de azufre (SO2).

Por lo tanto se precisa que, si bien hubo comportamientos variables en los contaminantes evaluados, ninguno sobrepasó los límites establecidos por la normatividad.

Por otra parte, de acuerdo con las observaciones en campo, se indica que las mayores afectaciones a la calidad de aire se deben al tránsito de vehículos de carga pesada, automotores obsoletos, motocicletas, transporte público y particulares.

Finalmente, la información indica que la principal fuente de contaminación a la atmósfera se concentra en la zona norte de la isla, específicamente en el casco urbano donde radica la

actividad comercial e industrial.

Dicha evidencia científica se encuentra a disposición y conocimiento de cualquier ciudadano, en la oficina de la Secretaría de Servicios Públicos y Medio Ambiente ubicada en el tercer piso del Coral Palace, oficina 302.